

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación en formación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la **línea de investigación TECe22- Imagen Médica avanzada** de ibs.GRANADA

Funciones a realizar:

1. Recopilación y síntesis de datos biomédicos a partir de historias clínicas y sistemas de información radiológica.
2. Análisis estadístico de conjuntos de datos biológicos (bioinformática).
3. Descarga, almacenamiento y análisis de conjuntos de datos (datasets) de pruebas de imagen médica.
4. Administración de cuestionarios a pacientes en un entorno clínico.
5. Análisis bioestadístico e integración de técnicas ómicas.
6. Minería de datos en bases clínicas.
7. Publicación y divulgación de resultados científicos.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Grado en Ingeniería Biomédica.
- Máster Oficial en Radiología u otras áreas de conocimiento vinculadas a la imagen médica.
- Estar admitido, preadmitido o matriculado en un programa de doctorado.

Otros criterios a valorar positivamente:

- Experiencia en análisis de imagen médica mediante radiómica y/o machine learning.
- Inglés Nivel B2 o superior

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato predoctoral, a tiempo completo (35 horas semanales), en el marco del art. 21 de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 12 meses, prorrogables según financiación.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/10/2024 15:09:17	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM3266GLN2EQT9K5ZAF4BQXFFFJ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en la citada línea de investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.750,00 euros, incluido el prorrateo de dos pagas extras. Aparte la persona podrá percibir una retribución variable de hasta 1.900,00 euros anuales, por consecución de objetivos de investigación que se evaluarán en el mes de diciembre de cada año.

El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 81/2024**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 25 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 25 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

En Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/10/2024 15:09:17	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM3266GLN2EQT9K5SZAF4BQXFFFJ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	